

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V.

RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V. CELEBRADA EL 17 DE OCTUBRE DEL 2011.

Acciones Representadas: 1,936'370,364 acciones de la Serie "O" de un total de 2,326,357,782 que representan el 83.24% de las acciones suscritas y pagadas del Capital Social de la Sociedad.

PRIMERA:- Se aprobó la adición del Artículo Trigésimo Séptimo Bis-1 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, para quedar en los siguientes términos:

“ARTÍCULO TRIGÉSIMO SÉPTIMO BIS-1: COMITÉ DE NOMINACIONES.- El Comité de Nominaciones será designado por la Asamblea de Accionistas o por el propio Consejo de Administración, estará compuesto por 3 miembros, quienes serán integrantes del Consejo de Administración y durarán en su cargo 1 año, con posibilidad de reelección.

El Comité de Nominaciones sesionará al menos una vez al año o cuando sea convocado por su Presidente y tendrá los siguientes objetivos:

- (i) Proponer a la Asamblea de Accionistas a las personas que integrarán el Consejo de Administración de la Sociedad, así como a los Consejeros de las Subsidiarias y Entidades que integran el grupo financiero.
- (ii) Emitir su opinión acerca de las personas que ocuparán los cargos de Director General de la Sociedad, así como de las Subsidiarias y Entidades que integran al grupo financiero, sin perjuicio de las facultades que le corresponden al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias en los términos del inciso D) del Artículo Trigésimo Tercero de estos estatutos sociales.
- (iii) Proponer a la Asamblea de Accionistas o al Consejo de Administración, las remuneraciones que corresponderán a los miembros del Consejo de Administración y de los Comités de la Sociedad, así como de las Subsidiarias y Entidades que integran el grupo financiero.
- (iv) Proponer a la Asamblea de Accionistas o al Consejo de Administración la remoción de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, así como de las Subsidiarias y Entidades que integran el grupo financiero.”

SEGUNDA:- La reforma estatutaria quedó condicionada a que la Sociedad obtenga la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el entendido que los delegados designados podrán efectuar los ajustes o modificaciones a dicha resolución que les sean indicadas por la citada autoridad.

TERCERA:- Se designaron como delegados especiales para llevar a cabo todos los actos que fueren necesarios para dar cumplimiento y formalizar las resoluciones tomadas por la presente Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

CUARTA:- Se aprobó en todas y cada una de sus partes el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

QUINTA:- Se agregó al expediente del acta todos los documentos relacionados con el desarrollo de la Asamblea.

Se informa que las resoluciones se aprobaron por mayoría de votos, de conformidad a lo siguiente:

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V.

Punto del Orden del Día	Resoluciones	No. de Acciones	Porcentaje sobre las acciones representadas en Asamblea	Porcentaje sobre el total del Capital Social
I. Aprobación de modificación de los Estatutos Sociales de la Sociedad, a fin de establecer la creación y funcionamiento del Comité de Nominaciones.	A Favor	1,577,874,315	81.5%	67.8%
	Abstenciones o en Contra	358,496,049	18.5%	15.4%
II. Designación de delegado o delegados para formalizar y ejecutar en su caso, las resoluciones adoptadas por la Asamblea.	A Favor	1,577,874,315	81.5%	67.8%
	Abstenciones o en Contra	358,496,049	18.5%	15.4%
III. Elaboración, lectura y aprobación del acta de la Asamblea.	A Favor	1,577,874,315	81.5%	67.8%
	Abstenciones o en Contra	358,496,049	18.5%	15.4%

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V.

RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V. CELEBRADA EL 17 DE OCTUBRE DEL 2011.

Acciones Representadas: 1,936'370,364 acciones de la Serie "O" de un total de 2,326,357,782 que representan el 83.24% de las acciones suscritas y pagadas del Capital Social de la Sociedad.

PRIMERA:- Se aprobó la modificación a la Política de Dividendos, a fin de que el pago de dividendos sea de la siguiente manera:

- i. Un 16% de la utilidad neta recurrente en caso de que la utilidad crezca entre 0% y 10% durante el año.
- ii. Un 18% de la utilidad neta recurrente en caso de que la utilidad crezca entre 11% y 20% durante el año.
- iii. Un 20% de la utilidad neta recurrente en caso de que la utilidad crezca más del 21% durante el año.

SEGUNDA:- Se aprobó distribuir entre los accionistas un dividendo a razón de \$0.17 pesos por cada acción en circulación contra la entrega del cupón 2, el cual será pagado el 24 de octubre del 2011, a través del S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

TERCERA:- El dividendo decretado corresponde al primer de tres necesarios para cubrir la cantidad de \$0.52 pesos por acción, monto que fue aprobado por el Consejo de Administración, por lo que, según acuerdo tomado por este órgano colegiado en su sesión del pasado 25 de julio, se propondrá a las Asambleas de Accionistas respectivas decretar dividendos adicionales por \$0.35 pesos por acción, que, en su caso, serán cubiertos en dos parcialidades de \$0.17 pesos y \$0.18 pesos, en los meses de febrero del 2012 y mayo del 2012, respectivamente.

CUARTA.- Se aprobó incrementar el monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias de la Sociedad durante el ejercicio del 2011, autorizando para estos efectos la cantidad de \$1,850 millones de pesos, con cargo a Capital Contable, sujetándose a la Política de Adquisición y Colocación de Acciones Propias.

Sin que forme parte de las resoluciones, se hace constar en el acta que se distribuyó entre los asistentes y se dio lectura al Informe del Auditor Externo sobre la situación fiscal de la Sociedad al 31 de diciembre del 2010, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción XX del artículo 86 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

QUINTA:- Se designaron como delegados especiales para llevar a cabo todos los actos que fueren necesarios para dar cumplimiento y formalizar las resoluciones tomadas por la presente Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

SEXTA:- Se aprobó en todas y cada una de sus partes el acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

SÉPTIMA:- Se agregó al expediente del acta todos los documentos relacionados con el desarrollo de la Asamblea.

Se informa que las resoluciones se aprobaron por mayoría de votos, de conformidad a lo siguiente:

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V.

Punto del Orden del Día	Resoluciones	No. de Acciones	Porcentaje sobre las acciones representadas en Asamblea	Porcentaje sobre el total del Capital Social
I. Aprobación para modificar la Política de Dividendos.	A Favor	1,571,532,339	81.2%	67.6%
	Abstenciones o en Contra	364,838,025	18.8%	15.7%
II. Aprobación de una propuesta para repartir un dividendo en efectivo por la cantidad de \$0.17 pesos por acción.	A Favor	1,571,532,339	81.2%	67.6%
	Abstenciones o en Contra	364,838,025	18.8%	15.7%
III. Aprobación para incrementar el monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias para el ejercicio social correspondiente al 2011.	A Favor	1,569,378,536	81.0%	67.5%
	Abstenciones o en Contra	366,991,828	19.0%	15.8%
IV. Informe del Auditor Externo sobre la situación fiscal de la Sociedad.	A Favor	1,569,067,633	81.0%	67.4%
	Abstenciones o en Contra	367,302,731	19.0%	15.8%
V. Designación de delegado o delegados para formalizar y ejecutar en su caso, las resoluciones adoptadas por la Asamblea.	A Favor	1,569,067,633	81.0%	67.4%
	Abstenciones o en Contra	367,302,731	19.0%	15.8%
VI. Elaboración, lectura y aprobación del acta de la Asamblea.	A Favor	1,569,067,633	81.0%	67.4%
	Abstenciones o en Contra	367,302,731	19.0%	15.8%